

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 25 de abril de 2022

Nota SNC/SG N° 269 /2022

Al señor  
**Mtro. Juan Carlos Dos Santos**, Director Titular  
Orquesta Sinfónica Nacional  
Presente

Me dirijo atentamente a usted en virtud al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de fecha 25 de setiembre de 2018 y a la Ley N° 6873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y al Decreto Reglamentario N° 6581/2022, en lo que respecta a la Transferencia de Créditos Entre Entidades.

En ese sentido, de conformidad a lo estipulado en el Anexo «A» del Decreto N° 6581/2022, que en su Artículo 60, inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa». Comprende la Transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 6873/2022... ", recurro al señor Director Titular, considerando sus buenos oficios y cooperación habitual, a los efectos de solicitar el apoyo interinstitucional para propiciar una Transferencia de Créditos Presupuestarios por el monto total de guaraníes doscientos treinta millones (Gs. 230.000.000), que permitirán dotar de recursos presupuestarios al Nivel 100 "Servicios Personales", Objeto de Gasto 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", en el Tipo de Presupuesto 1 "Programa Central", Programa 001 "Programa Central", Actividad 15 "Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos" de la SNC, para los pagos a los funcionarios permanentes y comisionados de la institución en el marco de cumplimiento de los objetivos y misiones trazados, hasta el mes de diciembre del corriente año, incluyendo el respectivo aguinaldo, para lo cual, le solicito la remisión de la respectiva Reserva y Formularios Presupuestarios para que desde la SNC se pueda proseguir con los trámites ante el Ministerio de Hacienda.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad que el señor Director Titular brindará atención pertinente.

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Rubén Capdevila**  
Ministro – Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc &lt;secretariageneralsnc@gmail.com&gt;

**NOTA SNC/SG N° 269/2022**

2 mensajes

secretariageneral snc &lt;secretariageneralsnc@gmail.com&gt;

25 de abril de 2022, 11:27

Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY &lt;lasinfonica@osn.gov.py&gt;

CCO: COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA &lt;dgafcaf.snc@gmail.com&gt;

Buenos días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 269/2022, dirigida al Maestro Juan Carlos Dos Santos, Director Titular Orquesta Sinfónica Nacional. Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atentamente,  
Liz Centurión  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Cultura  
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA SNC N 269.pdf**  
687K

lasinfonica@osn.gov.py &lt;lasinfonica@osn.gov.py&gt;

25 de abril de 2022, 12:51

Para: secretariageneral snc &lt;secretariageneralsnc@gmail.com&gt;

Buenos días

He recibido tu correo y su adjunto bajo la Mesa de Entrada N° 088/2022.

Saludos cordiales.

---

**CAROLINA SANTANDER****Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay**

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py Web: www.osn.gov.py

Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela

Asunción-Paraguay

   @lasinfonicapy

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente